

Informe de Actividades Marzo 2026

Huehuetenango 31 de marzo de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-182-2026-029
2. Nombre: Marco Antonio Mérida Barrios
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en el fortalecimiento de competencias técnicas de los Monitores Municipales en la elaboración y seguimiento de planificaciones operativas institucionales y de las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para integrar las acciones de la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición, a nivel departamental y municipal, identificarlos retos y apropiar a los actores de la estrategia; realización y presentación de diagnósticos, medición de participación ciudadana e institucional y con ello conocer en el departamento de Huehuetenango, la oferta de intervención sectorial y cobertura social actual en cumplimiento a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico, se asesora a la Delegación Departamental en la elaboración de herramienta institucional denominada actores sociales que realizan Seguridad Alimentaria en el territorio.
2	b) Apoyar en la elaboración de propuestas estratégicas para la atención de la desnutrición aguda a nivel municipal, promoviendo la participación institucional e interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none">• Como parte del apoyo y asesoramiento brindado a la Delegación Departamental de SESAN Huehuetenango, se participa y coordina espacio para la toma de decisiones con personal institucional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, reunión de trabajo en los espacios constituidos como la Mesa Técnica Departamental en Atención a la Desnutrición Aguda la cual tiene como objetivo hacer efectiva la Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de los diferentes niveles de operación en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional (SINASAN) y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, con ello facilitar a través de la participación, conocimiento, comportamiento y actitudes de los actores institucionales y

		líderes comunitarios en la toma de decisiones.
3	c) Apoyar en el monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades desarrolladas por los Monitores Municipales, informando sobre el desempeño observado y sugerir mejoras.	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte del apoyo y asesoramiento brindado a la Delegación Departamental de SESAN Huehuetenango, se participa y coordina espacio para la toma de decisiones con personal institucional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, reunión de trabajo en los espacios constituidos como la Mesa Técnica Departamental de la Estrategia Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -IMaM-, con la finalidad de brindar seguimiento a los planes operativos municipales y comunitarios, validación y presentación de desafíos institucionales, seguimiento al escalonamiento de la Estrategia en diez municipios del departamento de Huehuetenango.
4	d) Asesorar a los Monitores Municipales en su participación e incidencia en los diferentes espacios de coordinación y articulación de acciones para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el Consejo Municipal de Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos con representantes institucionales que conforman la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional se procede a asesorar y apoyar técnicamente en la logística de sesión ordinaria a Delegado Departamental la cual incorpora la participación de múltiples instituciones de diferentes sectores, con intervenciones directamente vinculadas al objetivo de mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, de la población que habita en un territorio. La complejidad de los procesos requiere de una gobernanza efectiva que genere mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional. Los actores deben ser articulados en todos sus niveles a través de un reconocimiento de las rectorías sectoriales y de mecanismos efectivos de coordinación, comunicación y monitoreo.
5	e) Apoyar en la revisión de estudios, diagnósticos o caracterizaciones municipales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional del contexto municipal y departamental, velando porque contengan información actualizada y de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento a los lineamientos emanados por el Delegado Departamental, se procede a participar en reunión con personal técnico que integra la Delegación Departamental de Huehuetenango la cual tiene como finalidad brindar seguimiento a los lineamientos para la actualización de herramienta institucional denominada planificación operativa anual de los treinta y tres municipios que conforman el departamento de Huehuetenango, control y seguimiento de flotilla vehicular, entrega y liquidación de combustible en herramientas de control y registro de manera quincenal, asuntos administrativos y escalonamiento de la Estrategia Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.
6	f) Apoyar en el seguimiento a la implementación de Planes, Protocolos, Estrategias e Iniciativas, para disponer de información actualizada y con los medios de verificación respectivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Con la finalidad de servir de herramienta oficial para fomentar el desarrollo local en Seguridad Alimentaria, tal como lo establece la Política Nacional, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico se asesora y apoya a Delegación Departamental de Huehuetenango en la consolidación, actualización y análisis de la reprogramación de la Planificación Operativa Anual de las Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios en el marco del cumplimiento de la Estrategia Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición, los cuales son vinculantes con el decreto 32-2005, protocolos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Plan de la Lucha Contra

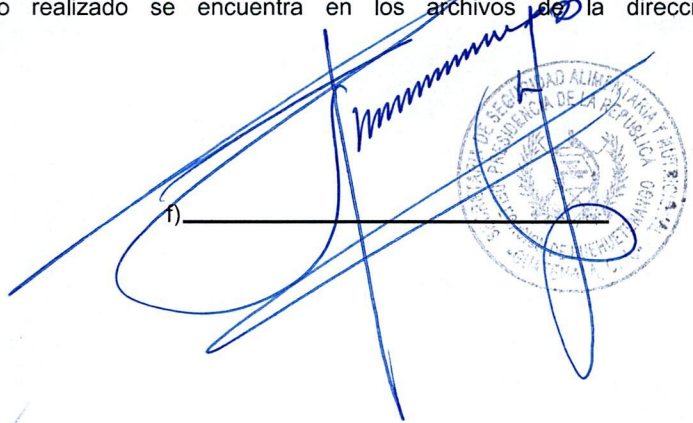
		la Malnutrición.
7	g) Apoyar en el fortalecimiento de competencias de los integrantes de las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el nivel departamental y nivel municipal, para abordar la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Partiendo que la desnutrición aguda es una condición en la cual ocurre una pérdida de peso corporal o un estancamiento de la ganancia de peso esperado como parte del crecimiento normal en el niño o niña y cuyas condiciones en primera instancia por insuficiencia alimentaria (escasez aguda de alimentos o mala calidad de los mismos) y en segunda por otras enfermedades o condiciones congénitas: las infecciones producen sobre el organismo un desgaste metabólico, y, en general, reducen el apetito lo que resulta en insatisfacción de los requerimientos corporales; se asesora y apoya a delegación departamental en la actualización de indicadores que marcan el comportamiento de la Desnutrición Aguda en los treinta y tres municipios que conforman el Departamento de Huehuetenango.
8	h) Apoyar en el monitoreo y valoración de intervenciones de Seguridad Alimentaria en la cobertura municipal bajo su responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Con la finalidad de servir de herramienta oficial para fomentar el desarrollo local en Seguridad Alimentaria, tal como lo establece la Política Nacional, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico se asesora y apoya a Delegación Departamental de Huehuetenango en la recepción, consolidación, revisión y análisis de las Planificaciones Operativas Anuales de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios que conforman la región centro y sur del departamento, cuyo principal objetivo es brindar orientación y fortalecimiento de las instancias que integran el Sistema de Consejos de Desarrollo establecidos en los diferentes niveles (departamental, municipal y comunitario).

9	<p>i) Otras que le sean asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte del apoyo y asesoramiento brindado a la delegación departamental de Huehuetenango, se procede a recopilar información sobre desafíos institucionales definidos por personal técnico municipal de, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS, Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, Ministerio de Educación -MINEDUC-, Ministerio de Trabajo -MINTRAB- y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- con intervención en el los municipios que conforman la fase I (San Gaspar Ixchil, Colotenango, Santiago Chimaltenango) Fase II (San Juan Atitán, San Sebastián Huehuetenango, con la finalidad de contar con información clara, precisa y oportuna que permita la toma de decisiones en primera instancia a nivel municipal, nivel departamental y nivel central, como parte de los requerimientos establecidos en el marco de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.
---	--	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2260 47709 1302

f) 

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____